



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 182 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320190028500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Caja Social	Aurora Esperanza Conrado Rodriguez	12/11/2021	Auto Decreta - Terminación Pago Cuotas En Mora
08758400300320150028400	Ejecutivo Hipotecario	Rodolfo Torres Castellar	Antonio Francisco Gonzales Perea	12/11/2021	Auto Decreta - Terminación Por Desistimiento Tácito
08758400300320170020900	Ejecutivo Hipotecario	Willian Llerena Hernandez	Hernando Rafael Pacheco Miranda	12/11/2021	Auto Decreta - Terminación Por Pago- Ordena Poner El Remanente A Disposición Del Juzgado 9 Civil Municipal De Cartagena
08758400300320210041500	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Emma Dolores Torres De Arenas, Diana Luz Salas Martinez	12/11/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08758400300320210041500	Procesos Ejecutivos	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Emma Dolores Torres De Arenas, Diana Luz Salas Martinez	12/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

5f6d76f9-c2c6-4b90-8bda-496b060caf60